CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

JUNTA DIRECTIVA

22 de abril de 2020

En Santiago de Chile, a 22 de abril de 2020, siendo las 16:30 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, mediante tecnología virtual debido a la cuarentena sanitaria establecida en la Comuna de Santiago, ubicación del edificio corporativo, debido a la pandemia de corvid-19, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la concurrencia de los siguientes Miembros: Mónica Luna González, Magdalena Escobar Rainieri, Edgardo Riveros Marín, Alejandro Ormeño Ortiz, Alejandro Hasbún Ramírez, Francisco Salazar Parra, Walter Oliva Munizaga, Rodrigo Bosch Elgueta, Gutenberg Martínez Ocamica (Rector) y Mercedes Aubá Asvisio (Secretaria General). Especialmente invitado participa el señor Vicerrector de Administración y Finanzas, don Mauricio Espinosa Sanhueza.

Preside esta sesión de la Junta Directiva, don Óscar Pizarro Romero, y actúa como Secretaria de Actas, la Secretaria General, doña Mercedes Aubá Asvisio.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura Acta Sesión Anterior.
2. Informe del señor Rector sobre el inicio del Proceso de Acreditación Institucional.
3. Informe sobre la Pandemia. Medidas adoptadas y efectos en la UMC.
4. Varios

En el primer punto. Lectura del acta de la sesión anterior.
Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. Informe del señor Rector sobre el inicio del Proceso de Acreditación Institucional.

El señor Presidente solicita al señor Rector que informe a los miembros de la Junta Directiva el estado del Proceso de Acreditación de la Universidad.

El señor Rector agradece y señala, en primer lugar, que se llevarán a cabo Jornadas de Socialización para la Acreditación.

Seguidamente, informa que el día 2 de abril pasado se ingresó el Informe de Autoevaluación Institucional (IAI) en la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)

A continuación expresa que, dadas la condiciones determinadas por la pandemia que está asolando a nuestro país, la CNA consultó a la Contraloría General de la República sobre la posibilidad de efectuar las visitas de pares evaluadores de forma que no fuere presencial. Dicha entidad resolvió, considerando que la ley N°20.129 determina que, con vistas a la acreditación, se establece una "evaluación externa", es posible realizar dicha evaluación de forma no presencial.

En consecuencia, sería posible que la visita de los pares evaluadores se realizará en forma virtual. Este hecho implicaría, entre otras situaciones especiales, que los documentos eventualmente solicitados por la comisión en el curso de la visita, los cuales normalmente se exponían in situ, deberán ser enviados digitalizados según las peticiones recibidas.

El señor Rector hace presente que el Proyecto de la UMC es diferente, distinto al del resto de las universidades del sistema chileno, a saber:

1. Alumnos que trabajan
2. El 75% de los alumnos son vespertinos.
3. Mayores de 31 años.
4. No exigencia de PSU
5. De estratos bajos vulnerables, provenientes de educación fiscal, subvencionada y de administración delegada.
6. El proyecto tiene un componente de filantropía, lo que se manifiesta en el pago de cuotas por parte de los socios de la Corporación, por una parte, y una baja renta de arrendamiento del edificio corporativo en comparación con el mercado inmobiliario del sector donde está ubicado, por otra.
7. La política de Bienestar Estudiantil es amplia, ya que el 98% de los alumnos tiene algún beneficio, siendo los aranceles los más bajos del sistema de Universidades acreditadas y, finalmente, los créditos otorgados se pactan sin intereses.
8. En consecuencia, la evaluación debe realizarse en el mérito de la UMC, sin comparaciones con otras universidades que tienen un proyecto diferente.

9. Lo anterior está avalado por un trabajo publicado por la misma CNA, que concluye que las universidades de las características de la UMC deben ser fomentadas por el Estado.

En el tercer punto. Informe sobre la Pandemia. Medidas adoptadas y efectos en la UMC

El señor Presidente agradece al señor Rector, y pasando al tercer punto de la Tabla, Informe sobre la Pandemia. Medidas adoptadas y efectos en la UMC., le solicita que se refiera a este tema.

El señor Rector informa que el edificio de la UMC está cerrado, funcionando básicamente a distancia, tanto en el ámbito administrativo como académico, debido a la cuarentena vigente en la zona. Específicamente, se están dictando a distancia todas las asignaturas. Los contratos de servicios educacionales fueron modificados previamente, estableciendo que las clases se impartirán presencialmente, salvo situaciones extraordinarias y especiales, caso fortuito y/o fuerza mayor.

Respecto de las matrículas nuevas, se registran 330 a la fecha, con muchos retiros debido a cesantía y pandemia.

En relación al año 2019, este año podría disminuir el total de alumnos en unos 70 a 80 alumnos menos y se espera un fuerte aumento de la morosidad.

Considerando la situación, el crecimiento previsto de un 3% para 2020 no podrá cumplirse.

Respecto a los funcionarios se han producido dos o tres despidos, se ha reducido jornadas, no se renovarán algunos contratos de trabajo, y se usará la ley de protección del empleo. También se evalúa aplicar un descuento entre un 10 a un 20% a los sueldos de los funcionarios, a contar del mes de mayo. Estas son medidas que otras universidades ya están aplicando.

El señor Vicerrector de Administración y Finanzas presenta una proyección de los sueldos de todos los funcionarios de la UMC.

La recaudación llega a 54MM a la fecha, con una proyección de 64MM para el mes de abril.

A la fecha hay alrededor de 100 alumnos postulando a becas estatales.

También se ha acordado con la arrendadora del edificio no pagar arriendo por un período de seis meses.

Seguidamente, el señor Rector expresa que se están controlando los gastos. En cuanto al calendario académico este culminará a comienzos de diciembre.

También se postulará a crédito Fogape, si se determina que las universidades califican para ello.

Terminado el informe del señor Rector, el señor Presidente ofrece la palabra.

El señor Riveros consulta dos materias:

Si los estudiantes han podido conectarse vía internet, y si los funcionarios están conscientes de la situación.

El señor Rector, respecto de la primera consulta, expresa que cinco alumnos carecen de elementos para conectarse a internet, por lo cual la UMC les ha provisto de un iPad a cada uno. Por otra parte, señala que el Banco Santander ha otorgado anualmente una beca para intercambio internacional de US$5.000.- Dadas las condiciones actuales, el Banco ha cambiado el objeto de la beca y ha entregado a la Universidad la señalada suma para becas de conectividad.

En relación a la segunda consulta del señor Riveros, señala que en las numerosas reuniones celebradas con motivo del proceso de acreditación, se ha analizado los efectos de la pandemia en el país y en las universidades. En todo caso, este mes de abril se pagarán normalmente los sueldos y, dependiendo de la morosidad como ya ha mencionado, se podría aplicar una rebaja en los meses siguientes.

El señor Salazar consulta si hay un plan B para el caso que la UMC no pueda acogerse a Fogape. El señor Rector señala que las cifras están siendo controladas y que todo depende de la morosidad y de decisiones del gobierno.

El señor Ormeño señala que las finanzas es un tema muy importante para los pares, por cuanto se relaciona con la viabilidad de la Institución. Estima que las decisiones económicas que se han tomado son buenas. Al respecto, propone que los socios tomen un compromiso de adecuado respaldo si fuere necesario. Específicamente, propone que los socios se hagan cargo de cubrir un eventual déficit

El señor Oliva expresa que es una buena idea y propone hacer sondeos para establecer una cuota social extraordinaria, si fuere necesario.

El señor Salazar pregunta, teniendo en cuenta el actual contexto, si hay probabilidad de postergación del proceso de acreditación.

El señor Rector contesta que la condición de acreditación de las universidades se mantiene hasta la resolución de la CNA sobre el actual proceso..

Respecto a acreditaciones, el señor Rector se refiere a los resultados en los procesos de las universidades Pedro de Valdivia, UNIACC y Autonóma. Respecto a rebajas de sueldos, entiende que esto se estaría aplicando en algunas universidades.

Considerando todo lo expresado por los presentes, pide acuerdo para hacer trámites en Bancos y otras posibilidades externas al proyecto, a fin de otorgar máxima seguridad ante eventuales aumentos de morosidad.

La Junta por unanimidad otorga las facultades solicitadas por el señor Rector.

El señor Presidente propone una nueva reunión el 5 de Mayo de la Junta Directiva. También propone el 5 de mayo próximo como fecha para celebrar la Asamblea General Ordinaria donde se trate el balance y la memoria anual, y, la elección de los miembros de la Junta Directiva, según las disposiciones estatutarias. Y en esta misma fecha celebrar una Asamblea General Extraordinaria para la modificación de los Estatutos.

Los miembros de la Junta, por unanimidad están de acuerdo y aprueban la proposición del señor Presidente

Finalmente, el señor Presidente ofrece la palabra y, agradeciendo la participación de los miembros en esta oportunidad, y no habiendo otro punto que tratar, levanta la sesión, a las 18.10 horas.

Óscar Pizarro Romero
Presidente

Mónica Luna González

Magdalena Escobar Rainieri

Edgardo Riveros Marín

Alejandro Ormeño Ortiz

Alejandro Hasbún Ramírez

Francisco Salazar Parra

Walter Oliva Munizaga

Rodrigo Bosch Elgueta

Gutenberg Martínez Ocamica
Rector

Mercedes Aubá Asvisio
Secretaria General